



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

Abogado
a la señorita

Mónica Kemp Samudio

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticu- tro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de diciembre de mil no- vecientos noventa y tres, se expide el presente Títu- lo en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cua- tro.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Alfonso Lastras Ramírez
Lic. Alfonso Lastras Ramírez